de Aguas de Tenerife

(1) Alta

Alta / modificación de datos de terceros

Modificación de

datos personales

				datos bancarios
A rellenar por el intere	sado/a			
(2) NIF/NIE:				
APELLIDOS Y NOMBRI	E / RAZÓN SOCIAL:			
DOMICILIO:				C.P.:
MUNICIPIO:			PROVINCIA:	
TELÉFONO:			AX:	
CORREO ELECTRÓNIC	0			
(3) Datos del represe	ntante, en caso de pers	sonas jurídicas		
(3)NIF/NIE:				
APELLIDOS Y NOMBRE:				
A rellenar por entidad	financiera			
NOMBRE DE LA ENTID	AD:			
DOMICILIO EN:				
MUNICIPIO:	PROVINCIA: TEL.:			TEL.:
CÓD. IBAN:				
CÓD. BIC:				
CERTIFICO que la cuenta corriente señalada figura abierta en esta Entidad a nombre del "Interesado/a", cuyos datos figuran más arriba, y cuyos firmantes son				
	.,			
FI /I	A APODERADO/A		SELLO DE LA EN	ITIDAD
22, 2	7(711 ODE11110 O/71		SEELO DE EXCEI	
) al Sr. Tesorero para qu	e las cantidades q	n ciertos y corresponden a ue deba percibir del Cons	
	Santa Cruz de Tener	ife, a de		de

 $(*) \ Cuando \ se \ trate \ de \ persona jurídica \ se \ debe \ incluir, \ además \ de \ la \ firma \ del \ representante, \ el \ sello \ de \ la \ misma.$

Se le informa que el responsable del tratamiento es el Consejo Insular de Aguas de Tenerife. Sus datos personales serán tratados con la finalidad de atender su solicitud de registrar o modificar en la Base de Datos de Tenerife Organismo todos aquellos datos de carácter personal, incluido los bancarios que resulten necesarios para percibir pagos. La base legítima del tratamiento es, con carácter principal, el ejercicio de poderes públicos conferidos conforme la normativa aplicable en esta materia. Sus datos personales podrán ser comunicados a terceros, en cualquier caso, se le informa que, el tratamiento de los datos de contacto y en su caso, los relativos a la función o puesto que desempeña una persona física en una persona jurídica se entenderá legitimado en la medida en la que, ello se derive de una obligación legal, o sea necesario para el ejercicio de las competencias que tiene asignadas. Asimismo, no están previstas transferencias internacionales de sus datos personales. Por último, se pone en su conocimiento que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos, como se explica en la en la política de privacidad de nuestra web.

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN

- Rellénese a máquina o utilizando bolígrafo y con letra mayúscula y clara.
- Todos los campos son de obligatoria cumplimentación, salvo los de teléfono y/o fax en caso de que el interesado no disponga de ellos.
- Es imprescindible el sello y la firma del apoderado/a de la Entidad Financiera, así como la firma del/ de la interesado/a y el sello, en caso de que se trate de persona jurídica.
- La omisión de alguno de los datos solicitados y/o de las firmas y sellos requeridos podrá impedir la tramitación de los pagos que corresponda librar por el Consejo Insular de Aguas a favor del interesado/a.

Aclaraciones de los campos del impreso:

- (1) Marcar con una X si se trata de un alta nueva o si es modificación de una anterior en sus datos personales o bancarios, en cuyo caso únicamente será necesario cumplimentar los campos de "NIF/DNI", "Apellidos y nombre o Denominación Social", así como los datos que se desean modificar.
- (2) En caso de extranjeros, se deberá indicar el número personal de identificación del extranjero o el número de pasaporte.
- (3) En caso de personas jurídicas, deben hacerse constar los datos del representante que suscribirá esta solicitud de "Alta/Modificación de datos de terceros".

DOCUMENTOS A ADJUNTAR

De los siguientes documentos deberán adjuntarse copias que tengan carácter de auténticas conforme a la normativa vigente o, en su defecto, se entregarán copias simples, mostrando al funcionario perceptor los originales correspondientes, a fin de que el mismo proceda a autenticar las mismas:

- Las personas físicas que ostenten la nacionalidad española, fotocopia del D.N.I., así como fotocopia de la tarjeta acreditativa del N.I.F. en caso de que éste no constara en el D.N.I.
- Las personas físicas que no ostenten la nacionalidad española, fotocopia del documento oficial en el que figure el número personal de identificación del extranjero.
- Las personas jurídicas, fotocopia de la tarjeta acreditativa del Código de Identificación Fiscal (C.I.F.), así como copia del D.N.I. de la persona que actúe en su representación.
- Cuando se produzca cambio de denominación social o en el número N.I.F, éste deberá ser acreditado con la copia de la escritura social, y en este último caso con copia del nuevo N.I.F.
- En caso de Persona Jurídica no residente con establecimiento permanente, sujeta a I.G.I.C. deberá presentar copia del alta en el mismo.

LUGAR DE PRESENTACIÓN

- En el Registro General del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, sito en C/ Leoncio Rguez., 3 Edf. El Cabo, 2ª Planta, Santa Cruz de Tenerife.
 - En el Registro General del Cabildo Insular de Tenerife o en sus Registros Auxiliares.
- Por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente sobre procedimiento administrativo común.